



FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

RESOLUCION DEL CONSEJO DE FACULTAD 2027 Noviembre 15 de 2011

Por la cual se hace una distinción sobresaliente a un trabajo de grado en el pregrado Gerencia en Sistemas de Información en Salud.

EL CONSEJO DE LA FACULTAD NACIONAL DE SALUD PUBLICA, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias en especial de la conferida por los Artículos 57 y 60 del Estatuto General de la Universidad y el Acuerdo Académico 203 del 20 de febrero de 2002, y

CONSIDERANDO:

- 1. Que los estudiantes CHRISTIAN FELIPE ALZATE CARDONA y PEDRO ANTONIO RODRÍGUEZ VÁSQUEZ del pregrado Gerencia en Sistemas de Información en Salud realizaron el trabajo de grado, titulado: "CARACTERIZACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS, QUE FUERON ATENDIDOS POR EL PROYECTO CRECER CON DIGNIDAD POR VULNERACIÓN DE SUS DERECHOS EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, MAYO DE 2010 - MAYO 2011" para optar al título de Gerentes en Sistemas de Información de Salud.*
- 2. Que los jurados y el asesor por unanimidad consideraron hacer distinción sobresaliente al trabajo de grado de los dos estudiantes de pregrado.*
- 3. Que el Consejo de La Facultad analizó la solicitud que se presentó sustentada en las siguientes razones:*
 - a) La pertinencia e importancia de la temática elegida.*
 - b) La solvencia de los estudiantes en la sustentación oral del informe.*
 - c) El compromiso y esfuerzo realizado por los estudiantes durante el proceso de investigación, el haber afrontado con entereza y responsabilidad, las dificultades encontradas en el terreno con respecto a la disponibilidad e integridad de las bases de datos trabajadas. El haber logrado la compatibilización de bases de datos con diferentes estructuras provenientes de diferentes componentes del proyecto de intervención "Crecer con dignidad". Estas situaciones exigieron un arduo trabajo y el*

despliegue de habilidades técnicas y conceptuales propias de un excelente profesional en Gerencia de Sistemas de Información en Salud.

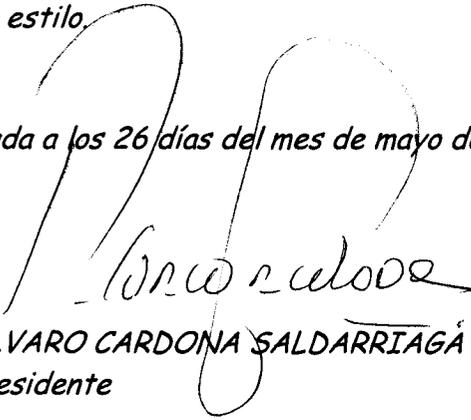
- d) *El haber conseguido la obtención de una información de gran valor para los tomadores de decisiones de políticas públicas y responsables de la ejecución de los proyectos y programas de protección a los derechos de los niños, niñas y adolescentes de la ciudad; a pesar de las limitaciones derivadas principalmente de la fragmentación de la información, situación muy común en intervenciones efectuadas sobre poblaciones vulnerables y excluidas. Información de la cual se carecía en la ciudad.*
- e) *El valor del aporte derivado de esta investigación, para el mejoramiento del sistema de información del proyecto "Crecer con dignidad" que es ejecutado por la Facultad Nacional de Salud Pública; y por la importancia de los hallazgos del estudio que provee pistas importantes para toma de decisión en términos de Política Pública.*

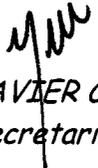
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. *Declarar distinción meritoria al trabajo de grado: "CARACTERIZACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS, QUE FUERON ATENDIDOS POR EL PROYECTO CRECER CON DIGNIDAD POR VULNERACIÓN DE SUS DERECHOS EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, MAYO DE 2010 - MAYO 2011", realizado por los estudiantes Christian Felipe Álzate Cardona Y Pedro Antonio Rodríguez Vásquez del pregrado Gerencia en Sistemas de Información en Salud.*

ARTÍCULO SEGUNDO. *Entregar en ceremonia pública la presente resolución en nota de estilo.*

Dada a los 26 días del mes de mayo de 2011.


ÁLVARO CARDONA SALDARRIAGA
Presidente


JAVIER COBALEDA RÚA
Secretario